

Un interno de avanzada edad muere en la prisión de Alhaurín de la Torre.

Un interno de avanzada edad, acusado de la presunta muerte de su pareja, ha fallecido este sábado en la enfermería del Centro Penitenciario de Alhaurín de la Torre. El suceso se produjo mientras el preso comía en su celda, momento en el que comenzó a sentirse indispuesto.

10 nov. 2025 - 09:54

Los trabajadores de servicio acudieron a la celda. Ante la falta de médico, la situación tuvo que ser controlada por los funcionarios de vigilancia y enfermero que a pesar de realizar las maniobras de reanimación no pudieron hacer nada por salvar la vida del interno.

Desde ACAIP-UGT lamentamos el fallecimiento y volvemos a denunciar la **grave situación sanitaria que atraviesan las prisiones españolas**, donde en demasiadas ocasiones no hay presencia médica. Este sábado, **no había médico en el centro penitenciario de Alhaurín de la Torre**, una circunstancia que, lamentablemente, se ha convertido en habitual no solo en la prisión de Málaga.

A nivel nacional la falta de médicos asciende ya al 72% mientras que en Alhaurín de la Torre solo hay cubiertas 2 plazas de las 10 que constan en relación de puestos de trabajo lo que supone un déficit del 80%. Una situación insostenible que deriva en una atención deficiente de la sanidad penitenciaria.

Desde ACAIP, recordamos que la **falta de atención médica adecuada** pone en riesgo tanto la salud como la vida de los internos, muchos de ellos con enfermedades mentales, patologías psiquiátricas o dolencias crónicas. En situaciones de urgencia, la ausencia de un médico agrava los tiempos de respuesta, ya que cualquier traslado requiere la presencia de una ambulancia y la escolta de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Al encontrarse la mayoría de las prisiones alejadas de los núcleos urbanos, esta carencia puede derivar en consecuencias fatales, una respuesta médica rápida es fundamental en casos de urgencia y sin facultativos es imposible.



C.P. Málaga



690229247



prensa@acaip.info

Es **urgente resolver la crisis sanitaria penitenciaria**, Desde ACAIP-UGT denunciamos una situación insostenible cuya única solución pasa por el **traspaso efectivo de las competencias en materia de sanidad penitenciaria a las comunidades autónomas**, tal y como contempla la **Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud de 2003**, una medida pendiente desde hace más de veinte años.

La burocracia no debe matar la sanidad penitenciaria y todas las administraciones deben asumir su responsabilidad ante un problema cada vez mayor. Las plazas de médicos de prisiones no se cubren pero los centros penitenciarios siguen requiriendo una atención médica eficaz y rápida.



C.P Málaga



690229247



prensa@acaip.info